



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Monte, 31 de Septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud efectuada por el señor **ELOSEGUI NADIA ROMINA D.N.I. 29.434.123.-** Que tramita por expediente Nro: 4077-15306/2023.- Letra E.- Referencia a la Escrituración del inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20w, Parcela 36.-

CONSIDERANDO:

Que la regularización dominial mencionada se caracteriza por su carácter de interés social, derivado de la situación socio económica de las familias afectadas;

Que en tal virtud, se halla encuadrada en las previsiones de la Ley 10.830., artículos 2º y 4, inciso d) ;

Por ello

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE

DECRETA:

Artículo 1º: Declárese de interés social, la regularización dominial del inmueble designado catastralmente como; Circunscripción I, Sección C, Chacra 20, Manzana 20w, Parcela 36, de este partido de San Miguel del Monte.-

Artículo 2º: Requierase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de los actos notariales correspondientes a favor de **ELOSEGUI NADIA ROMINA**, conforme con lo previsto por los artículos 2º y 4º inciso d) de la Ley 10.830.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nro: 1760.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte